

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del 17 de marzo de 2016 en la Sala de Capacitación de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicada en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro. El acto fue presidido por la C. Luz Irene González Martínez, servidor público designado por EL COLEGIO.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede con el registro de asistencia.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E11-2016, de fecha 17 de marzo de 2016.

Acto seguido la C. Luz Irene González Martínez procede a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E11-2016.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:18 horas, del día 17, del mes de marzo de 2016.

Esta Acta consta de una hoja y 10 hojas como anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón ó denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Vicente Romero Torres	vromerot@inbursa.com	
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Raúl Hernández Delgado	sohd.r@inbursa.com	

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C

Nombre	Área	Firma
Luz Irene González Martínez.	Recursos Materiales y Servicios.	
Sandra Castillo Mota.	Recursos Materiales y Servicios.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma

----- FIN DEL ACTA -----

Fallo del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E11-2016, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha diecisiete de marzo dos mil dieciséis, emitido por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el dictamen del asesor de seguros, se resuelve lo siguiente:

FALLO

Primero.- La proposición técnica y económica presentada por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

Segundo.- La proposición técnica presentada por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa resulta ser solvente.

Tercero.- Se adjudica la contratación de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular para EL COLEGIO al licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial LA-03891K999-E11-2016 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

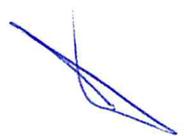
A Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa se le asignan las partidas número uno y dos de la Convocatoria, consistente en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y la póliza de seguros de flotilla vehicular respectivamente, con un monto de \$149,929.17 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 17/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Cuarto.- Infórmese al licitante Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa que la formalización de la contratación se realizará a las 10:00 hrs. del 18 de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Secretaria General de EL COLEGIO.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo, y copia simple de la documentación siguiente:

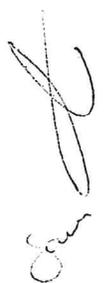
- 1) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (pasaporte, cédula profesional o credencial de elector).
- 2) Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.













3) Acuse de Recepción, como constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, correspondiente a la consulta de opinión que realice ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de comunicación del presente fallo. En la consulta de opinión que presente el licitante ante el SAT, deberá incluir la dirección de correo electrónico r.materiales@colsan.edu.mx

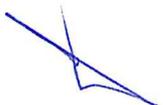
Quinto.- Luz Irene González Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Sandra Castillo Mota Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el asesor de seguros de EL COLEGIO respectivamente, realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E11-2016.

Sexto.- Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, Secretario General de EL COLEGIO.

Séptimo.- Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes que no asistan a la junta pública, enviándoles por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encontrará a su disposición en CompraNet.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.


Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández.
Secretario General.








DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

17 de marzo de 2016

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E11-2016, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y flotilla vehicular para El Colegio de San Luis, A.C. (EL COLEGIO).

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-03891K999-E11-2016, la proposición presentada por el licitante que decidió participar: Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

Antecedentes:

El veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, EL COLEGIO realizó la publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-03891K999-E11-2016 a través de CompraNet y de su página de Internet.

El veinticinco de febrero de dos mil dieciséis se realizó la visita al sitio de las instalaciones.

El veintiséis de febrero de dos mil dieciséis EL COLEGIO publicó en CompraNet y en su página de Internet las modificación al calendario del procedimiento de contratación, ampliando la visita a las instalaciones a una más, la cual se realizaría el 29 de febrero de dos mil dieciséis. Se difiere la junta de aclaraciones al tres de marzo de dos mil dieciséis, se difiere la presentación y apertura de proposiciones al once de marzo de dos mil dieciséis (en la sala de Juntas de Secretaría General de EL COLEGIO), se difiere el fallo al diecisiete de marzo de dos mil dieciséis y se difiere la formalización del contrato al dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.

El veintinueve de febrero de dos mil dieciséis se realizó la visita adicional al sitio de las instalaciones de EL COLEGIO.

El tres de marzo de dos mil dieciséis se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, acto al que asistieron representantes de las empresas Grupo Nacional Provincial S.A.B., Axa Seguros S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, en esta fecha se reiteró a los licitantes que el acto de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

presentación y apertura de proposiciones se realizaría el once de marzo de dos mil dieciséis.

El once de marzo de dos mil dieciséis, fecha a la que se difirió el acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado 3.2, del numeral 3 *"Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación"* de la Convocatoria, únicamente el licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa presentó su respectiva proposición.

El mismo once de marzo de dos mil dieciséis, Luz Irene González Martínez quien preside los actos públicos de la Licitación Pública Nacional Presencial, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 *"Forma y términos que regirán los actos del procedimiento de contratación"* de la Convocatoria, con el apoyo de Sandra Castillo Mota, Asistente Ejecutiva de Adquisiciones del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, se realizó la apertura de los sobres que contienen la proposición presentada y se procedió a realizar la revisión de su contenido.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presenta su proposición técnica y económica en sobres cerrados. La proposición de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa contiene la documentación solicitada y se encuentra elaborada e integrada conforme a lo establecido en el numeral 6 *"Documentos que deben presentar los licitantes"* de la Convocatoria.

Evaluación de la proposición recibida:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 *"Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación"* de la Convocatoria, EL COLEGIO procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar su solvencia.

La evaluación de la proposición se inició el once de marzo de dos mil dieciséis, fecha en que la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, la Asistente Ejecutiva de Adquisiciones y el Asesor de Seguros, procedieron a realizar la revisión detallada de la proposición técnica, económica y documentación complementaria presentadas conforme a lo contenido en el numeral 5 *"Criterios"*



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la Convocatoria.

De la revisión detallada de la proposición se concluye lo siguiente:

1.- Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa presenta:

Cumple con la presentación de la proposición técnica que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular requeridas por EL COLEGIO, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y al Anexo Número Uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, impresa en papel membretado, se encuentra escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen de evaluación de fecha 16 de marzo de dos mil dieciséis elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V., el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la Convocatoria.

Cumple con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica", Anexo Número Tres de la Convocatoria; la proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero o en especie que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica, será el lugar donde el



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que celebre con El COLEGIO, en el mismo se compromete a notificar por escrito a El COLEGIO, dentro de los cinco días naturales siguientes el cambio de domicilio, que en su caso ocurra; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de su Representante Legal, Vicente Romero Torres, presenta credencial para votar número 2311005026925 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria, sus anexos y de las precisiones surgidas en la junta de aclaraciones; dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, se encuentra escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito por el cual declara no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuya clave de Registro Federal de Contribuyentes es SIN9408027L7, con número de folio M1383502 y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la declaración de integridad; dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, se encuentra escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es vromerot@inbursa.com; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros; dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, se encuentra escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliado.

Cumple con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, se encuentra escrita en idioma español, no



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, en su carácter de Representante Legal de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.

Cumple con la presentación de la copia simple del oficio de autorización número 366-IV-3744 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliada.

El licitante no presentó escrito alguno en el que manifieste la entrega de información confidencial.

El licitante presentó en disco compacto los archivos digitales con la misma información que presentó en forma impresa y presencial.

Acto seguido se realiza el cuadro comparativo análisis económico, mismo que se presenta como Anexo Número Uno del presente dictamen.

Conclusiones:

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de la proposición presentada el once de marzo de dos mil dieciséis por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se concluye lo siguiente:

1. La proposición presentada por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. La proposición técnica presentada por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa resulta ser solvente en razón de que cumple con las coberturas y condiciones establecidas en el Anexo Número Uno de la Convocatoria.
3. La proposición económica presentada por Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa asciende a la cantidad total de \$149,929.17 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 17/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo análisis económico, Anexo Número Uno de este Dictamen.



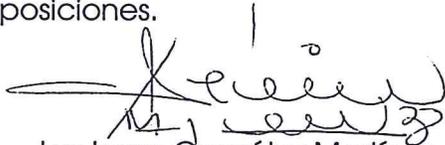
DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LA-03891K999-E11-2016

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR.

4. El Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO y el asesor de seguros, con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Formalización de la contratación" de la Convocatoria, recomiendan que la adjudicación de la contratación de seguros de bienes patrimoniales y de flotilla vehicular se realice en favor de Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa en razón de que su proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones.



Luz Irene González Martínez.

Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

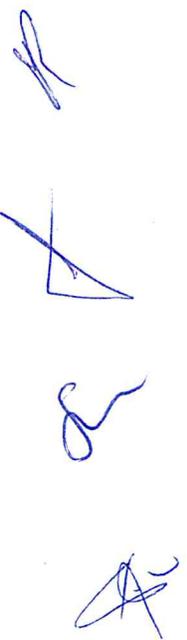


Sandra Castillo Mota.

Asistente Ejecutiva de Adquisiciones
del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios.

Anexos:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.





EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
CUADRO COMPARATIVO ANALISIS ECONOMICO
EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.
SECRETARIA GENERAL / RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LA-03891K999-E11-2016**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES Y DE FLOTILLA VEHICULAR.

**CRITERIO DE LA EVALUACIÓN: BINARIO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 17 DE MARZO DE 2016**

			SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE (M.N.)
1.-	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1	PÓLIZAS	140,683.17
2.-	SEGURO DE FLOTILLA VEHICULAR	1	PÓLIZAS	9,246.00
SUBTOTAL				149,929.17
IVA				23,988.66
TOTAL				173,917.83

CONDICIONES DE PAGO. EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

MONEDA EN QUE SE COTIZA. MONEDA NACIONAL, (PESOS MEXICANOS).

CONDICIONES DEL PRECIO. LOS PRECIOS SON FIJOS Y SE MANTENDRÁN SIN VARIACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS DE BIENES PATRIMONIALES Y FLOTILLA VEHICULAR

VIGENCIA DE LA PROPUESTA. DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2017

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE NOTIFICACION DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS. EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE EL COLSAN, UBICADO EN LA CALLE PARQUE DE MACUL NÚMERO 155, FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PARQUE, C.P. 78299, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

[Signature]
SANDRA CASTILLO MOTA
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Signature]
LUZ IRENE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

[Signature]
JAVIER VILLA TORRES.
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

[Signature]
J. HUMBERTO DARDÓN-HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten marks]

